



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE CONTENIDO JURÍDICO DE LA
LICITACIÓN PRIVADA No. 015 de 2010: "CONTRATAR CONSTRUCCION DE L
CENTRO DE INVESTIGACIONES CITEMA "**

11 DE OCTUBRE DE 2010



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja



CONSORCIO INGENIO 2010:

LA PROPUESTA DE CONSORCIO INGENIO 2010 FUE DECLARADA INADMISIBLE JURÍDICAMENTE POR NO APORTAR EL ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES DONDE SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 DURANTE LOS ULTIMOS 6 MESES.

DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS APORTADOS PARA SUBSANAR SE ANEXAN LOS SIGUIENTES:

- CERTIFICACIÓN DE ALBA ROCIO ARIAS MELO (20/09/2010)
- GILBERT JAVIER LOPEZ GRANADOS (20/09/2010)
- VIVIANA DEL PILAR PACHON LAITON (20/09/2010)

RAZÓN POR LA CUAL SE DECLARA ADMISIBLE JURÍDICAMENTE LA PROPUESTA DE CONSORCIO INGENIO 2010.

JOSÉ MIGUEL ANTONIO GOMEZ ROMERO:

CON RESPECTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS CON RELACIÓN A LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LOS SIGUIENTES PROPONENTES:

-CARLOS JULIO DE SALVADOR AHUMADA: DE ACUERDO A SU OBSERVACIÓN SE LE INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LA CALIFICACIÓN JURÍDICA EMITIDA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2010 LA PROPUESTA DE CARLOS JULIO DE SALVADOR AHUMADA FUE DECLARADA INADMISIBLE JURÍDICAMENTE POR NO CUMPLIR CON EL LITERAL E DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PRIVADA NO. 015 DE 2010.

CONSORCIO L Y M CONSTRUCCIONES:

CON RESPECTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS CON RELACIÓN A LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LOS SIGUIENTES PROPONENTES:

-CARLOS JULIO DE SALVADOR AHUMADA: DE ACUERDO A SU OBSERVACIÓN SE LE INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LA CALIFICACIÓN JURÍDICA EMITIDA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2010 LA PROPUESTA DE CARLOS JULIO DE SALVADOR AHUMADA FUE DECLARADA INADMISIBLE JURÍDICAMENTE POR NO CUMPLIR CON EL LITERAL E DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PRIVADA NO. 015 DE 2010.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RESOLUCIÓN A LAS OBSERVACIONES DE CONTENIDO JURÍDICO DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 015 de 2010:
"CONTRATAR CONSTRUCCION DE L CENTRO DE INVESTIGACIONES CITEMA "

Edificando
futuro

" 4 -

EN EXPERIENCIA NO INFERIOR A 150 PUNTOS Y UNA CAPACIDAD DE CONTRATACION NO INFERIOR A 800 SMMLV".

TENIENDO EN CUENTA QUE EL PLIEGO DE CONDICIONES NO REALIZA NINGUNA EXCEPCIÓN FRENTE A LA INSCRIPCIÓN Y QUE UN CONSORCIO ES LA SUMA DE DOS PROPONENTES ESTOS DEBEN CUMPLIR CON LA INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL.

CARLOS JULIO DE SALVADOR AHUMADA

LA PROPUESTA DE CARLOS JULIO DE SALVADOR AHUMADA FUE DECLARADA INADMISIBLE JURÍDICAMENTE POR NO CUMPLIR EL LITERAL E DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PRIVADA NO. 015 DE 2010 EN CUANTO A LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE REFIERE.

DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS APORTADOS PARA SUBSANAR SE ANEXAN LOS SIGUIENTES:

- ANEXO 01 DE LA PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES EXPEDIDA POR LA COMPAÑIA SEGUROS DEL ESTADO CUYA VIGENCIA ES: 20/09/2010-20/12/2010.

RAZÓN POR LA CUAL SE DECLARA ADMISIBLE JURÍDICAMENTE LA PROPUESTA DE CARLOS JULIO DE SALVADOR AHUMADA.


LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ
Jefe Oficina Jurídica

Esperanza Galvis





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE CONTENIDO JURÍDICO DE LA
LICITACIÓN PRIVADA No. 015 de 2010: "CONTRATAR CONSTRUCCION DE L
CENTRO DE INVESTIGACIONES CITEMA "**

11 DE OCTUBRE DE 2010





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE CONTENIDO JURÍDICO DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 015 de 2010:
"CONTRATAR CONSTRUCCION DE L CENTRO DE INVESTIGACIONES CITEMA "

Edificando
futuro

" 2 -

CONSORCIO INGENIO 2010:

LA PROPUESTA DE CONSORCIO INGENIO 2010 FUE DECLARADA INADMISIBLE JURÍDICAMENTE POR NO APORTAR EL ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES DONDE SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 DURANTE LOS ULTIMOS 6 MESES.

DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS APORTADOS PARA SUBSANAR SE ANEXAN LOS SIGUIENTES:

- CERTIFICACIÓN DE ALBA ROCIO ARIAS MELO (20/09/2010)
- GILBERT JAVIER LOPEZ GRANADOS (20/09/2010)
- VIVIANA DEL PILAR PACHON LAITON (20/09/2010)

RAZÓN POR LA CUAL SE DECLARA ADMISIBLE JURÍDICAMENTE LA PROPUESTA DE CONSORCIO INGENIO 2010.

JOSÉ MIGUEL ANTONIO GOMEZ ROMERO:

CON RESPECTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS CON RELACIÓN A LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LOS SIGUIENTES PROPONENTES:

-CARLOS JULIO DE SALVADOR AHUMADA: DE ACUERDO A SU OBSERVACIÓN SE LE INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LA CALIFICACIÓN JURÍDICA EMITIDA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2010 LA PROPUESTA DE CARLOS JULIO DE SALVADOR AHUMADA FUE DECLARADA INADMISIBLE JURÍDICAMENTE POR NO CUMPLIR CON EL LITERAL E DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PRIVADA NO. 015 DE 2010.

CONSORCIO L Y M CONSTRUCCIONES:

CON RESPECTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS CON RELACIÓN A LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LOS SIGUIENTES PROPONENTES:

-CARLOS JULIO DE SALVADOR AHUMADA: DE ACUERDO A SU OBSERVACIÓN SE LE INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LA CALIFICACIÓN JURÍDICA EMITIDA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2010 LA PROPUESTA DE CARLOS JULIO DE SALVADOR AHUMADA FUE DECLARADA INADMISIBLE JURÍDICAMENTE POR NO CUMPLIR CON EL LITERAL E DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PRIVADA NO. 015 DE 2010.



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja



Uptc

Universidad Tecnológica de Colombia

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE CONTENIDO JURÍDICO DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 015 de 2010: "CONTRATAR CONSTRUCCION DE L CENTRO DE INVESTIGACIONES CITEMA "

Edificando futuro

" 3 -

MARA LIMITADA:

LA PROPUESTA DE MARA LIMITADA FUE DECLARADA INADMISIBLE JURÍDICAMENTE POR NO CUMPLIR EL LITERAL E DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PRIVADA NO. 015 DE 2010 EN CUANTO A LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE REFIERE.

DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS APORTADOS PARA SUBSANAR SE ANEXAN LOS SIGUIENTES:

- ANEXO 01 DE LA PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES EXPEDIDA POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CUYA VIGENCIA ES: 27/09/2010-25/12/2010.

RAZÓN POR LA CUAL SE DECLARA ADMISIBLE JURÍDICAMENTE LA PROPUESTA DE MARA LIMITADA.

ORLANDO TORRES SANABRIA:

LA PROPUESTA DE ORLANDO TORRES SANABRIA FUE DECLARADA INADMISIBLE JURÍDICAMENTE POR NO CUMPLIR EL LITERAL E DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PRIVADA NO. 015 DE 2010 EN CUANTO A LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE REFIERE.

DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS APORTADOS PARA SUBSANAR SE ANEXAN LOS SIGUIENTES:

- ANEXO 01 DE LA PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES EXPEDIDA POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CUYA VIGENCIA ES: 27/09/2010-25/12/2010.

RAZÓN POR LA CUAL SE DECLARA ADMISIBLE JURÍDICAMENTE LA PROPUESTA DE ORLANDO TORRES SANABRIA LIMITADA.

CONSORCIO CITEMA 13:

DE ACUERDO AL LITERAL G DEL NUMERAL 1.2.1 SE EXIGE: "FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS TRES (03) MESES ANTERIORES A LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIONES Y/O PROPUESTAS, EL PROPONENTE DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN ACTIVIDAD 1 CONSTRUCTOR, ESPECIALIDAD 04, GRUPO 01, 03, 04, 06 Y 10 CON UNA CALIFICACION



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE CONTENIDO JURÍDICO DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 015 de 2010:
"CONTRATAR CONSTRUCCION DE L CENTRO DE INVESTIGACIONES CITEMA "

Edificando
futuro

" 4 -

EN EXPERIENCIA NO INFERIOR A 150 PUNTOS Y UNA CAPACIDAD DE CONTRATACION NO INFERIOR A 800 SMMLV".

TENIENDO EN CUENTA QUE EL PLIEGO DE CONDICIONES NO REALIZA NINGUNA EXCEPCIÓN FRENTE A LA INSCRIPCIÓN Y QUE UN CONSORCIO ES LA SUMA DE DOS PROPONENTES ESTOS DEBEN CUMPLIR CON LA INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL.

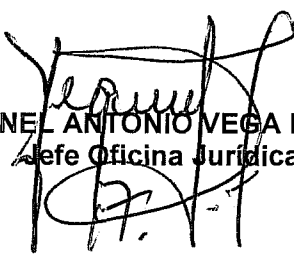
CARLOS JULIO DE SALVADOR AHUMADA

LA PROPUESTA DE CARLOS JULIO DE SALVADOR AHUMADA FUE DECLARADA INADMISIBLE JURÍDICAMENTE POR NO CUMPLIR EL LITERAL E DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PRIVADA NO. 015 DE 2010 EN CUANTO A LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE REFIERE.

DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS APORTADOS PARA SUBSANAR SE ANEXAN LOS SIGUIENTES:

- ANEXO 01 DE LA PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES EXPEDIDA POR LA COMPAÑIA SEGUROS DEL ESTADO CUYA VIGENCIA ES: 20/09/2010-20/12/2010.

RAZÓN POR LA CUAL SE DECLARA ADMISIBLE JURÍDICAMENTE LA PROPUESTA DE CARLOS JULIO DE SALVADOR AHUMADA.


LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ
Jefe Oficina Jurídica

Esperanza Galvis



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja



GBSI – 2081

Tunja, 08 de Octubre de 2010

Doctor
LEONEL ANTONIO VEGA PÉREZ
Jefe Oficina Jurídica
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Licitación Privada 015 de 2010

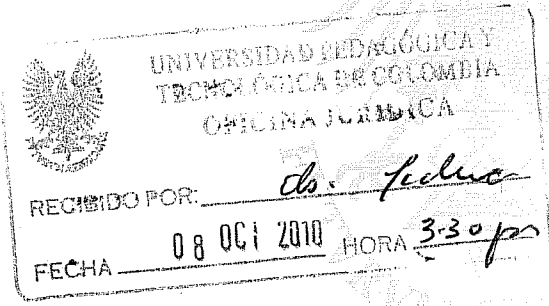
Respetado Doctor Vega, reciba un cordial saludo:

Me permito remitir las observaciones hechas por **“Ingeniero José Miguel A. Gómez R.”**, **“Consortio L y M Construcciones”**, **“Clara Inés Hernández Díaz, Mara Ltda.”**, **“Orlando Torres Sanabria”**, **“Consortio Ingenio 2010”**, **“Donald Gerardo Cruz Chacón”** y **“Carlos Julio de Salvador”**, correspondientes a la Licitación de la referencia, con el fin de que evalúen las mismas y se de respuesta en medio físico y magnético.

Atentamente,


ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN
Coordinadora Grupo de Bienes Suministros e Inventarios

Anexo lo anunciado en quince (15) folios.





J

CONSORCIO INGENIO 2010

DOCUMENTO SUBSANACION

Tunja 7 de Septiembre de 2010

**SEÑORES
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
CIUDAD**

REF : LICITACIÓN PRIVADA No. 015 DE 2010

De acuerdo con el cronograma de la licitación en referencia y con lo estipulado en el párrafo ultimo del numeral 1.2 DOCUMENTOS DEL PROCESO, donde aclara que los documentos nombrados en este numeral son SUBSANABLES, y que dentro de estos documentos se encuentra el Original de la certificación de cumplimiento de obligaciones señaladas en el articulo 50 de la ley 789 del 2009, nos permitimos subsanar las certificaciones de paz y salvo y cumplimiento de dichas obligaciones, donde se aclara el cumplimiento durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.

Agradecemos su colaboración.

Cordialmente:

ING. VIVIANA DEL PILAR PACHON LAITON
C.C No 33.365.375 de Tunja
Representante Legal Consorcio

Anexo 3 folios.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA
RECIBI:
FECHA: 07/09/10 HORA: 5:00

CERTIFICACION

Yo, ALBA ROCIO ARIAS MELO Identificada con C.C No 63.553.955 de Bucaramanga actuando en nombre y representación propia cerifico que me encuentro al día por concepto de mis aportes a la seguridad social (salud y pensiones) y que he cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.

Para constancia se firma la presente a los 20 días del mes de septiembre de 2010.



ALBA ROCIO ARIAS MELO
C.C No 63.553.955 de Bucaramanga

J. T.

ING. JOSE MIGUEL A. GOMEZ R.
INGENIEROS - ARQUITECTOS

Bogotá D.C. Octubre 7 de 2010

Señores:

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso
Edificio Administrativo
Tunja - Boyacá.

Referencia: LICITACIÓN PRIVADA No. 015 DE 2010, CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO DE
"CENTRO PARA LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA DE MATERIALES CITEMA

Respetados señores:

La presente con el fin de solicitarles muy respetuosamente se revise, nuevamente las propuestas de los siguientes proponentes por las siguientes razones:

1. CARLOS JULIO DE SALVADOR AUMADA.

- En el folio No. 12 la póliza su vigencia figura a partir del 20/09/2010 hasta el 10/12/2010 y además se encuentra escrito a mano hasta el 11/12/2010, que en ninguna de las condiciones estaría cumpliendo con lo solicitado en el numeral 1.2.1 literal e. **ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Oferta.** VIGENCIA: Hasta la fecha señalada para la adjudicación y dos (02) meses más. De acuerdo a la ADENDA 05, la adjudicación es el 15 de Octubre de 2010, para lo cual la vigencia debe estar hasta el 15 de diciembre de 2010. **NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO PARA LO CUAL NO ESTARIA HABILITADO.**
- En el folio 30-31 no presenta la programación detallada por actividades, sino que la presenta por capítulos. En el numeral 1.2.3 literal a. **PROGRAMA DE TRABAJO** El Proponente deberá presentar un programa de trabajo que debe ser el resultado de un análisis detallado de las diferentes actividades en que se divide el proyecto, siguiendo el desarrollo constructivo para ejecutar la obra, asumiendo condiciones de tiempo, modo y lugar normales y comenzará a regir desde la fecha del acta de inicio de la obra; El programa deberá presentarse en días calendario como valor "absoluto", (Ej.: 20 días, 30 días), indicando el numero de cuadrillas utilizadas día a día. El programa forma parte integrante del contrato que se celebre. La falta de esta información será sancionada como inconsistencia y no será calificada económicamente. **NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO PARA LO CUAL NO ESTARIA HABILITADO.**

2. CONSORCIO L Y M:

- En el folio 66 programación de obra , no presenta las cuadrillas utilizadas día a día **NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO PARA LO CUAL NO ESTARIA HABILITADO.**

3. VICTOR JULIO NASSIFF FIGUEROA

- Las cuadrillas están relacionadas en los APU de su propuesta. **Para lo cual se solicita que se habilite esta propuesta económicamente.**

4. CARLOS YUBER RIVERA BARAJAS.

- Las cuadrillas están relacionadas en los APU de su propuesta. **Para lo cual se solicita que se habilite esta propuesta económicamente.**

5. CONSORCIO 117.

ING. JOSE MIGUEL A. GOMEZ R.

INGENIEROS - ARQUITECTOS

- Las cuadrillas están relacionadas en los APU de su propuesta. Para lo cual se solicita que se habilite esta propuesta económicamente.

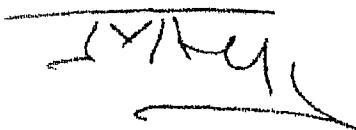
6. CONSORCIO OBRAS UPTC 2010.

- Las cuadrillas están relacionadas en los APU de su propuesta. Para lo cual se solicita que se habilite esta propuesta económicamente.

Espero sea tenida en cuenta mi solicitud, ya que en la LICITACIÓN PÚBLICA NO. 094 DE 2010, ADECUACION, OBRA CIVIL, INSTALACIONES ELECTRICAS, VOZ Y DATOS, 2do, PISO EDIFICIO DE ADMISIONES el proponente adjudicatario no presento las cuadrillas a utilizar en la programación de obra que se solicitaban en el pliego, de lo contrario será sancionada como inconsistencia y no será calificada económicamente, pero a pesar de que se colocó derecho de petición para que se revisara esta inconsistencia, la Respuesta de la UPTC fue que las cuadrillas estaban enunciadas en los APU del proponente por lo cual estaba habilitada Económicamente.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Cordialmente,



Ing. JOSE MIGUEL A. GÓMEZ R.
C.C. 11.344.374 de Zipaquirá
MP: 2520269451CND

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA

RECIBI: afdg
FECHA: 07/02/10 HORA: 9:10

CONSORCIO L Y M CONSTRUCCIONES

T. J

Tunja, 07 de Octubre de 2010

Señores:

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Oficina Dirección Administrativa y Financiera
Edificio Administrativo Piso 3
Ciudad.

Ref. Resultados Evaluación Licitación Privada No. 015-2010, cuyo objeto es: **CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO DE "CENTRO PARA LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA DE MATERIALES CITEMA"**

De acuerdo con los resultados de la Evaluación de la Convocatoria de la referencia de fecha 05 de Octubre de 2010, y estando dentro del termino de acuerdo al cronograma.

Del proceso de la referencia me permito realizar las siguientes observaciones.

1. En los pliegos de condiciones de la presente licitación se exige dentro de los documentos de carácter jurídico: **"ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos: BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA AFIANZADO: El oferente VIGENCIA: Hasta la fecha señalada para la adjudicación y dos (02) meses más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la oferta asignado para esta LICITACIÓN PRIVADA. Esta garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el oferente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente LICITACIÓN PRIVADA.**
2. De igual manera en los pliegos, en lo referente a la evaluación de las propuestas se dice: **" Estudio jurídico: Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos en los pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas NO ADMISIBLES JURÍDICAMENTE las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales.**

CONSORCIO L Y M CONSTRUCCIONES

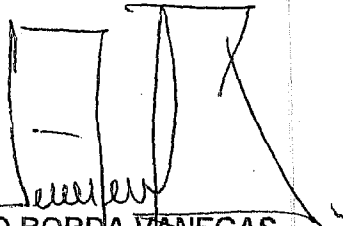
3. Basado en lo anteriormente expuesto, la propuesta presentada por **CARLOS JULIO DE SALVADOR AHUMADA**, se encuentra que esta propuesta **NO CUMPLE** con el tiempo de vigencia exigida, para la Garantía de Seriedad de la Oferta, como consecuencia esta propuesta debe ser calificada como **NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE**.

4. Así mismo los pliegos de condiciones determinan: **Documentación Técnica-Económica:**
PROGRAMA DE TRABAJO El Proponente deberá presentar un programa de trabajo que debe ser el resultado de un análisis detallado de las diferentes actividades en que se divide el proyecto, siguiendo el desarrollo constructivo para ejecutar la obra, asumiendo condiciones de tiempo, modo y lugar normales y comenzará a regir desde la fecha del acta de inicio de la obra; El programa deberá presentarse en días calendario como valor "absoluto", (Ej.: 20 días, 30 días), indicando el numero de cuadrillas utilizadas día a día. El programa forma parte integrante del contrato que se celebre. La falta de esta información será sancionada como inconsistencia y no será calificada económicamente.

5. Con lo anteriormente expuesto, en la propuesta presentada por **CARLOS JULIO DE SALVADOR AHUMADA**, el programa de trabajo fue presentando en forma general, es decir por capítulos y no por actividades, como se exigía en el pliego de condiciones que este programa de trabajo se debía presentar en forma detallada las diferentes actividades en que se divide el proyecto. Como consecuencia esta propuesta debe ser calificada como **NO ADMISIBLE TÉCNICA-ECONÓMICA**.

En espera de que las observaciones aquí planteadas sean decididas, teniendo en cuenta lo expresado en los pliegos de condición de la referencia.

Atentamente;



LUIS ARMANDO BORDA VANEGAS
Rep. Legal Consorcio L Y M Construcciones

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANCIERAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA

RECIBI: *[Signature]*
FECHA: 07.10.12 HORA: 10:50

J

Tunja, 07 de Octubre de 2010

Señores

JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Tunja

Ref. Entrega de anexo 1 expedido por la empresa aseguradora a la póliza de seriedad de la propuesta de MARA LIMITADA en la Licitación Privada No. 015 de 2010 "CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO DE "CENTRO PARA LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA DE MATERIALES CITEMA"

La presente tiene por objeto hacer entrega del anexo 1 de la póliza No. 600-47-994000014209 expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia, del proponente MARA LIMITADA, con el cual se prorroga la vigencia de los amparos teniendo en cuenta la adenda 5 de la licitación privada No. 015 de 2010 la cual tiene por objeto "CENTRO PARA LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA DE MATERIALES CITEMA"

Cordialmente,



CLARA INÉS HERNÁNDEZ DÍAZ

R.L MARA LIMITADA

Nit. 800-020156-8

PROPONENTE

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA
RECIBI: *[Handwritten Signature]*
FECHA: 07.10.10 HORA: 8:30

ELECTRÓNICOS O
 ES FINANCIERAS
 CITE EST. SERVIDOR DE REFERENCIA
 600101636-6

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES



PÓLIZA No: 600-47-994000014209

ANEXO: 1

NIT. 860.524.654-6

AGENCIA EXPEDIDORA: TUNJA	COD. AGENCIA: 600 RAMO: 47																		
TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA	TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION																		
<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>10</td> <td>2010</td> <td>06</td> <td>10</td> <td>2010</td> </tr> <tr> <td colspan="3">FECHA DE EXPEDICIÓN</td> <td colspan="3">FECHA DE IMPRESIÓN</td> </tr> </table>		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	06	10	2010	06	10	2010	FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO														
06	10	2010	06	10	2010														
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN																

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: MARA LTDA	IDENTIFICACIÓN: NIT	800.020.156-8
DIRECCIÓN: DIAG. 63B NO. 2-08	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO: 7450493

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA U.P.T.C.	IDENTIFICACIÓN: NIT	891.800.330-1
BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA U.P.T.C.	IDENTIFICACIÓN: NIT	891.800.330-1

AMPAROS

DESCRIPCIO AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	27/09/2010	25/12/2010	36,928,384.00

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA LICITACION PRIVADA N.015 DE 2010, REFERENTE CON "CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO "CENTRO PARA LA INNOVACION EN TECNOLOGIA DE MATERIALES CITEMA"

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS TENIENDO EN CUENTA EL ADENDO 5 A LA LICITACION PUBLICA N. 015 DE 2010

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****36,928,384.00	VALOR PRIMA: \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR: \$ *****0.00
--	------------------------------	------------------------------------	----------------------	--------------------------------

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE	CLAVE	%PART	VALOR ASEGURADO
ANA MAYERLY GALVIS HERNANDEZ	555	100.00	

 Aseguradora Solidaria de Colombia NIT. 860.524.654-6 FIRMA ASEGURADOR	 FIRMA TOMADOR
---	--------------------------

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2599 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6801. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Tunja, 06 de Octubre de 2010

Señores

JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Tunja

Ref. Ampliación de póliza de seriedad por medio de anexo 1 expedido por la empresa aseguradora a la propuesta de ORLANDO TORRES SANABRIA en la Licitación Privada No. 015 de 2010 "CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO DE "CENTRO PARA LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA DE MATERIALES CITEMA"

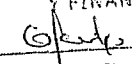
La presente tiene por objeto hacer entrega del anexo 1 de la póliza No. 600-47-994000014210 expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia, del proponente ORLANDO TORRES SANABRIA, con el cual se prorroga la vigencia de los amparos teniendo en cuenta la adenda 5 de la licitación privada No. 015 de 2010 la cual tiene por objeto "CENTRO PARA LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA DE MATERIALES CITEMA"

Cordialmente,


ORLANDO TORRES SANABRIA

CC. 19.166.693 de Bogotá

PROPONENTE

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA
RECIBI: 
FECHA: 07-10-10 HORA: 8:50 ✓

PARA PAGOS ELECTRONICOS O
EN ENTIDADES FINANCIERAS
CITE ESTE NUMERO DE REFERENCIA:

600101637-4

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES



PÓLIZA No: 600-47-994000014210

ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: TUNJA	COD. AGENCIA: 600	RAMO: 47																		
TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA	TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION	<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>10</td> <td>2010</td> <td>06</td> <td>10</td> <td>2010</td> </tr> <tr> <td colspan="3">FECHA DE EXPEDICIÓN</td> <td colspan="3">FECHA DE IMPRESIÓN</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	06	10	2010	06	10	2010	FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO															
06	10	2010	06	10	2010															
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN																	

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: ORLANDO TORRES SANABRIA	IDENTIFICACIÓN: CC	19.166.693
DIRECCIÓN: CARRERA 12 N.20-72 PISO 2	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO: 3006193880

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA U.P.T.C.	IDENTIFICACIÓN: NIT	891.800.330-1
BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA U.P.T.C.	IDENTIFICACIÓN: NIT	891.800.330-1

AMPAROS

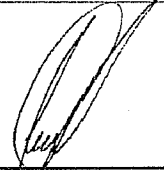

DESCRIPCIO AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	27/09/2010	25/12/2010	36,928,384.00

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA LICITACION PRIVADA N.015 DE 2010, REFERENTE CON "CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO "CENTRO PARA LA INNOVACION EN TECNOLOGIA DE MATERIALES CITEMA"

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS TENIENDO EN CUENTA LA ADENDA 5 A LA LICITACION PRIVADA N. 015 DE 2010

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****36,928,384.00	VALOR PRIMA: \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICION: \$*****0.00	IVA: \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR: \$ *****0.00
--	------------------------------	-----------------------------------	----------------------	--------------------------------

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
ANA MAYERLY GALVIS HERNANDEZ	555	100.00			

 FIRMA ASEGURADOR	 FIRMA TOMADOR
--	--

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

JORINCON 0

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2500 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

J

Tunja, Octubre 07 de 2010

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Tunja

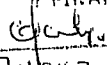
El suscrito **DONALD GERARDO CRUZ CHACON** en nombre y representación **CONSORCIO CITEMA 13**, de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de condiciones y demás documentos de la **LICITACION PRIVADA No. 015 DE 2010** cuyo objeto es: "**CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO DE "CENTRO PARA LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA DE MATERIALES CITEMA"**", hago las siguientes observaciones:

1. Se califica mi propuesta como no hábil en razón a que el consorciado **WOLBER VARGAS RINCON** no cumple con la inscripción exigida en el RUP.

Al respecto me permito manifestarles que de acuerdo a los términos de referencia esta no es causal de rechazo pues en el se solicita que el **PROPONENTE** cumpla este requisito y para este caso el **PROPONENTE CONSORCIO CITEMA 13 CUMPLE** el mencionado requisito.

PROPONENTE: **CONSORCIO CITEMA 13**
DIRECCIÓN: **CARRERA 9A No. 66A - 07 TUNJA TEL. 7409897**
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: **DONALD G. CRUZ CHACON**
DIRECCIÓN: **CARRERA 9A No. 66A - 07 TUNJA TEL. 7409897**
Email: citema13@gmail.com

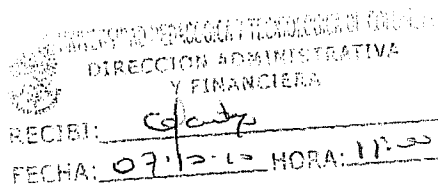
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE: **DONALD GERARDO CRUZ CHACON**
C.C. No. **6.773.469** de Tunja

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA
RECIBI: 
FECHA: 07/10/10 HORA: 9:50

J.F.

Tunja 7 de Octubre de 2010


Señores
Universidad Pedagogica y
Tecnologica de Tunja.
Ciudad.



Ref, Licitación Privada N. 015-2010

Respetados Señores

1. De acuerdo al informe de evaluación del Proceso de la referencia, me permito allegar a censo de Poliza de Seriedad N. 33-44101042321 expedida por seguros del Estado ampliando la vigencia.
2. Dentro de la Evaluación Financiera, Por un error involuntario del Calificador nuestra Propuesta aparece con otros indices, y los nuestros aparecen para otro Proponente, Por lo tanto solicitamos se aclare esta situación.
3. Estamos Totalmente de acuerdo con el Informe Evaluativo ya que se acoge integralmente a los Pliegos de Condiciones, y las condiciones por la que fueron eliminados varios proponentes no eran de caracter subsanable.

Atentamente. 
Dir. Carlos Julio de Salvador.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

ENTIDAD ESTATAL



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Cinco de Expeditión

BOGOTÁ. 860.009.578-6			Sucursal CALLE 100			Cod. Sucursal 33		No.Póliza 33-44-101042321		Anexo 1			
Fecha Expedición			Vigencia Desde			A las		Vigencia Hasta		A las		Tipo de Movimiento	
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Horas	Día	Mes	Año	Horas			
06	10	2010	20	09	2010	00:00	10	01	2011	00:00	ANEXO DE PRORROGA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social DE SALVADOR AHUMADA, CARLOS JULIO								Identificación : 17.082.925			
Dirección : CRA 18 NO. 137-17 OF 101						Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				Teléfono : 5271217	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA								Identificación : 891.800.330-1			
Dirección : AV. CENTRAL DEL NORTE VIA PAIPA -						Ciudad : TUNJA, BOYACA				Teléfono : 7422174	

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza:
LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA EN DESARROLLO DE LA LICITACION PRIVADA No.015 DE 2010 REFERENTE A CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO DE CENTRO PARA LA INNOVACION EN TECNOLOGIA DE MATERIALES CITEMA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	20/09/2010	20/12/2010	\$36,928,383.60	\$36,928,383.60

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADENDA No.5 A LA LICITACION PRIVADA No.015 DE 2010 SE PRORROGA 10 DIAS MAS LA VIGENCIA DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.
.....LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR....

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****36,928,383.60	/ /

INTERMEDIARIO

DISTRIBUCION COASEGURO

Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
INASEG LTDA ASES DE SEGUROS LTDA	4271	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 45A No. 102 A - 34 - Telefono: 6108441



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

SUCURSAL CALLE 100
Cra. 45A No. 102A-34
Tel. 61015288 - 6108441
Fax. 651 12 40

FIRMA AUTORIZADA: Ramiro Garcia Berrio - Vicepresidente de Fianzas

[Firma manuscrita]
FIRMA TOMADOR

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Telefono: 2186977

DLF004271B